

primera convocatoria, y, si fuera necesario, al día siguiente, 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria anual.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores. Determinación, en caso de ser necesario, del número de miembros que componen el Consejo de Administración. Modificación, en su caso, del artículo 16.º de los Estatutos sociales, relativo a la composición y duración del cargo.

Quinto.—Autorización para el otorgamiento de un contrato de crédito preferente sindicado, con garantía solidaria de la sociedad, así como para el otorgamiento del correspondiente paquete de garantías reales a favor de las entidades acreditantes, así como a favor de las entidades financieras que participen en los contratos de cobertura del riesgo de cambio y de tipo de interés que estén otorgados o se puedan otorgar de acuerdo con los términos del contrato de crédito.

Sexto.—Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe voluntario de los Auditores de cuentas, todos ellos correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio social de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 8 de junio de 2001.—El Consejero delegado del Consejo de Administración de la sociedad.—32.712.

MEDITERRÁNEA SUR SISTEMAS DE CABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de «Mediterránea Sur Sistemas de Cable, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en el domicilio social, carretera de Ocaña, número 15, Alicante, en primera convocatoria y, si fuera necesario, al día siguiente, 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria anual.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores. Determinación, en caso de ser necesario, del número de miembros que componen el Consejo de Administración. Modificación, en su caso, del artículo 16.º de los Estatutos sociales, relativo a la composición y duración del cargo.

Quinto.—Autorización para el otorgamiento de un contrato de crédito preferente sindicado, con garantía solidaria de la sociedad, así como para el otorgamiento del correspondiente paquete de garantías reales a favor de las entidades acreditantes, así como a favor de las entidades financieras que participen en los contratos de cobertura del riesgo de cambio y de tipo de interés que estén otorgados o se puedan otorgar de acuerdo con los términos del contrato de crédito.

Sexto.—Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe voluntario de los Auditores de cuentas, todos ellos correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio social de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 8 de junio de 2001.—El Consejero delegado del Consejo de Administración de la Sociedad.—32.709.

MEGABUCK 2001, S. L. (Sociedad absorbente)

MEGABUCK, S. L.

SIMAPAT, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las compañías «Megabuck, Sociedad Limitada», y «Simapat, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 31 de mayo de 2001, en los respectivos domicilios sociales, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la integración de las mismas por una sociedad de nueva creación, «Megabuck 2001, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con extinción de las sociedades absorbidas, que se disuelven sin liquidación, con transmisión en bloque de todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente, que lo asume y adquiere a título universal, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de fusión correspondiente, así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, que se encuentren en el supuesto previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, para oponerse a la fusión, y que para ello disponen del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 31 de mayo de 2001.—El Administrador único, Jorge Carner Jorba.—31.085

2.ª 12-6-2001

MENALVARO, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de disolución con cesión global a título universal del Activo y Pasivo

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 31 de mayo de 2001, el accionista único, «Testa Inmuebles en Renta, Sociedad Anónima», en ejercicio de las facultades atribuidas a la Junta general de accionistas, decidió la disolución, sin liquidación, de «Menalvaro, Sociedad Anónima», mediante la cesión global, a título universal, del Activo y del Pasivo a dicho accionista único, «Testa Inmuebles en Renta, Sociedad Anónima».

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como de la sociedad cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión pudiendo solicitarlo en los respectivos domicilio sociales. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades mencionadas a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio en las mismas condiciones, y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de junio de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—32.683.

METAECONOMÍA, S. A.

Junta general ordinaria

El Órgano de Administración convoca Junta general ordinaria en calle Lealtad, número 4-A, de Sevilla, el día 27 de junio a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 29 de junio a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como la gestión de los Administradores y distribución de los resultados.

Segundo.—Compra-venta de acciones.

Tercero.—Gestión del fondo social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 8 de junio de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Olga Rodríguez Baliñas.—32.518.

METALOGRAFÍA DE ARAGÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, para su celebración en el domicilio social, polígono «Cogullada», calle Benjamin Franklin, 11, Zaragoza, el 27 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las doce horas, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, relativo al régimen de transmisión de las acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a público y ejecución de acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a ser sometida a su aprobación, bien para su examen en el domicilio social, bien para su envío.

Asimismo, y en relación con la modificación estatutaria propuesta, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas a quienes corresponda tal derecho de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

Zaragoza, 8 de junio de 2001.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Rey Formoso.—32.477.

METALURGIA MANUFACTURADA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad que tendrá lugar el día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, de ser ello necesario, en los locales del domicilio social, calle Médico Municipal Pedro Cortes, en Bilbao, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Sexto.—Redenominación de la cifra de capital a euros.

Séptimo.—Designación de personas facultadas para, en su caso, la formalización de los acuerdos adoptados y depósito de las cuentas anuales y del informe de gestión en el Registro Mercantil.

Las cuentas anuales, la propuesta de distribución de resultados e informe de gestión así como el informe de los Auditores de cuentas y el resto de documentos que deben de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas, quienes podrán obtener, de forma gratuita, un ejemplar de todos estos documentos a su voluntad.

Bilbao, 28 de mayo de 2001.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Javier Zabala Suinaga.—32.419.

MEYDECO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único convoca a los accionistas de la sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Eibar, avenida Otaola, 30, domicilio social de la compañía, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000 y la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador general único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y con la legislación aplicable, y que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Eibar (Gipuzkoa), 7 de junio de 2001.—El Administrador general único.—32.544.

MINAR, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el pasado día 27 de marzo del corriente año, se convoca Junta ordinaria general de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en Diagonal, 513, el día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, si procediese, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Redenominación del capital social de la compañía en euros, con ajuste del mismo céntimo más próximo, aumento de capital con cargo a reserva ordinaria en el importe que corresponda y consiguiente modificación de Estatutos.

Cuarto.—Reelección y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que componen las cuentas anuales e informe de gestión.

Barcelona, 8 de junio de 2001.—La Secretaria del Consejo, Mercè Vilaseca Roca.—32.736.

MOMENTUM MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de junio, en el domicilio social del socio mayoritario, paseo de la Castellana, número 165, a las trece horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de los estados financieros, Memoria e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Redacción y aprobación en su caso del acta de Junta y certificación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de la LSA se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, así como del informe de gestión y el informe de los Auditores correspondiente al ejercicio 2000.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Andrés García Carranza.—32.668.

MOMENTUM SERVICIOS PROMOCIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de junio, en el domicilio social del socio mayoritario, paseo de la Castellana, 165, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de los estados financieros, memoria e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Redacción y aprobación en su caso del acta de Junta y certificación.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de la LSA se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, así como del informe de gestión y el informe de los Auditores correspondiente al ejercicio 2000.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo, Andrés García Carranza.—32.662.

MO TORTO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Xátiva, en el domicilio social de la compañía, sito en carretera Llosa de Ranes, sin número, el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio social, para tratar el siguiente

Orden del día

Único.—Renovación del órgano de administración.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Xátiva, en el domicilio social de la compañía, sito en carretera Llosa de Ranes, sin número, el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio social, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Situación económico-financiera de la empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los docu-